MINISTERIO
DE
JUSTICIA, C. e I. PUBLICA

D E C R E T O N. 17737

138

DISPONIENDO LA ENTREGA DE LA SUMA DE $.1.700 DE C/L. A LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS PARA PROVISION DE BANCOS Y UN PIZARRON A LA ESCUELA NORMAL DE VILLARRICA.-

2144

Asunción, Marzo 15 de 1924

Vista la nota N.207 de la Dirección General de Escuelas, sobre provisión de bancos y un pizarrón para la Escuela Normal de Villarrica ; el presupuesto de los trabajos que monta a la suma de $.1.700 de c/l., y el informe de la Contaduría General y Dirección del Tesoro respecto del saldo de la Part.3, Inc.41, Cap. III del Anexo E. de la Ley de Presupuesto vigente,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.º-Entréguese a la Dirección General de Escuelas la suma de $.1.700 c/l.(un mil setecientos pesos de curso legal), para la adquisición de bancos y un pizarrón destinados a la Escuela Normal de Villarrica.

Art.2.º-Impútese esta erogación a la Part.3, Inc.41, Cap. III del Anexo E. de la Ley de Presupuesto N.579.

Art.3.º-Comuníquese, publíquese y dese al Diario Oficial.-

MINISTRO